

TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL DE 2022

El día de hoy 2 de mayo de 2023, por encontrarse presente el 100% de las acciones suscritas y pagadas en las que se divide el capital social de COLTEFINANCIERA S.A; se reanudó la reunión ordinaria universal no presencial de la Asamblea de Accionistas; en donde fue aprobado el tratamiento de los resultados financieros al cierre del ejercicio social de 2022, en los siguientes términos:

Resultado antes de Impuestos	\$ 3.115.915
Apropiación para impuesto de renta y Complementarios	(\$ 864.123)
Resultado Neto de Impuestos - Utilidad-	\$ 2.251.792

Así mismo, los Accionistas aprobaron que en virtud de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales:

“De conformidad con los estatutos sociales, las utilidades al 31 de diciembre de 2022 entrarán a enjugar, junto con las utilidades resultantes de los ejercicios siguientes, las pérdidas de ejercicios anteriores. No habrá distribución de dividendos, hasta tanto no se hubieren cancelado totalmente las pérdidas acumuladas”.